

CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL (CTAIPPDPE) Y FEDERAL (CTAIPPDF) 2023^{1,2}

- Durante 2022, el INAI y los Organismos garantes (OG) ejercieron un presupuesto total de 2.3 mil millones de pesos. De dicho presupuesto, 43.0 % correspondió al INAI y 57.0 %, a los OG.
- En los ámbitos federal, estatal y municipal se recibieron 97 444 recursos de revisión, y se resolvieron 80 043. Del total nacional de los recursos recibidos, 82.7 % se admitió.
- El INAI y los OG impusieron 3 843 medidas de apremio y 1 497 sanciones a personas servidoras públicas por el incumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

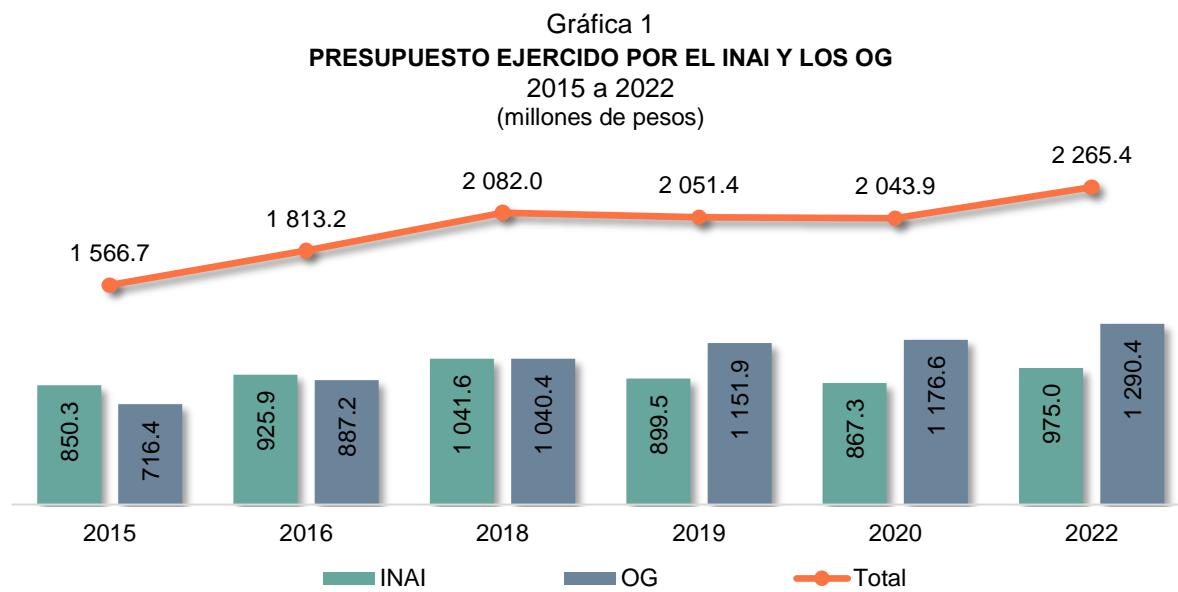
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CTAIPPDPE) y del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal (CTAIPPDF) 2023. Estos programas estadísticos ofrecen información sobre la gestión y desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de los Organismos garantes (OG) de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno, transparencia y garantía de acceso a la información pública y protección de datos personales. Su objetivo es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dichas funciones.

I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS

El presupuesto ejercido durante 2022 fue de 2 265 431 853 pesos, y representó un aumento de 10.8 % con respecto a 2020. Del total, 43.0 % correspondió al INAI y 57.0 % a los OG (ver gráfica 1).

¹ El presente programa estadístico no se levantó en los años 2018 y 2022, por lo que no se cuenta con información para 2017 y 2021.

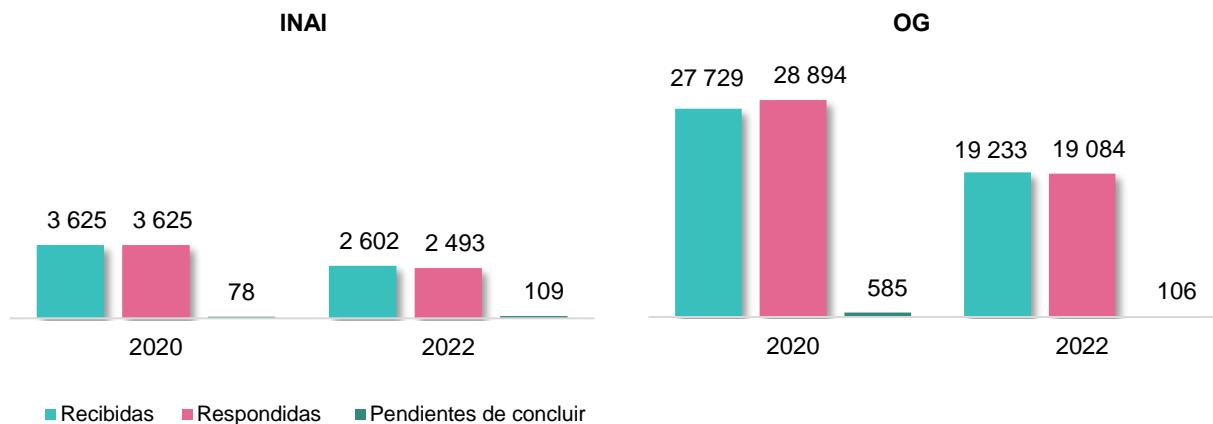
² El 22 de julio de 2024 se sustituyó el archivo del comunicado 286/24 Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CTAIPPDPE) y Federal (CTAIPPDF) 2023. Se actualizaron las cifras correspondientes al INAI en las siguientes secciones de la nota técnica: III. Sujetos obligados; VII. Información de los sujetos obligados (excepto la gráfica 23); VIII. Resoluciones de los comités de transparencia de los sujetos obligados (excepto la gráfica 25).



Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2016-2023.

En 2022, en el país se recibieron 21 835 solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales, 2 602 (11.9 %) en el INAI y 19 233 en los OG (88.1 %). También, se respondieron 21 577 solicitudes, 2 493 (11.6 %) por parte del INAI y 19 084 (88.4 %) por parte de los OG. Finalmente, 215 solicitudes permanecieron pendientes de concluir al cierre del año, 109 (50.7 %) en el INAI y 106 (49.3 %) en los OG. En comparación con 2020, las solicitudes *recibidas* disminuyeron 30.4 %, las *respondidas* 33.6 % y las *pendientes de concluir* 67.6 % (ver gráfica 2).

Gráfica 2
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES CONOCIDAS POR EL INAI Y LOS OG
 2020 y 2022
 (número de solicitudes)



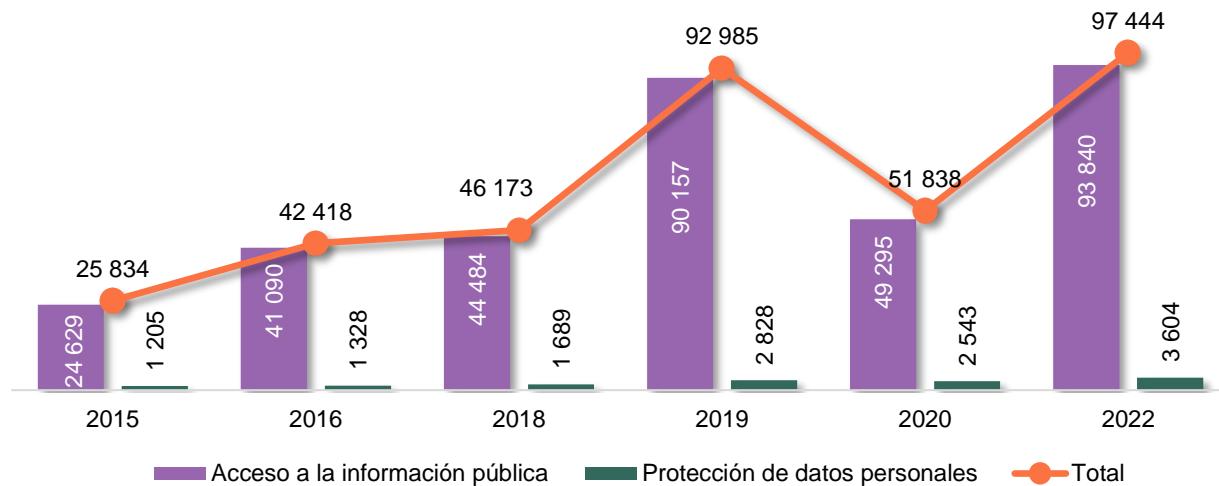
Nota: Las solicitudes *respondidas* y *pendientes de concluir* pueden incluir aquellas recibidas durante el año o en ejercicios anteriores.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2020-2023.

II. RECURSOS DE REVISIÓN

Durante 2022, el INAI y los OG recibieron 97 444 recursos de revisión, de los cuales 93 840 fueron en materia de acceso a la información pública y 3 604 de protección de datos personales. En contraste con 2020, los recursos de revisión aumentaron 88.0 % en 2022 (ver gráfica 3).

Gráfica 3
RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS POR EL INAI Y LOS OG, SEGÚN MATERIA
2015 a 2022
(número de recursos de revisión)



Nota: No se incluye la categoría *no especificado* que para 2018 tuvo dos registros.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2016-2023.

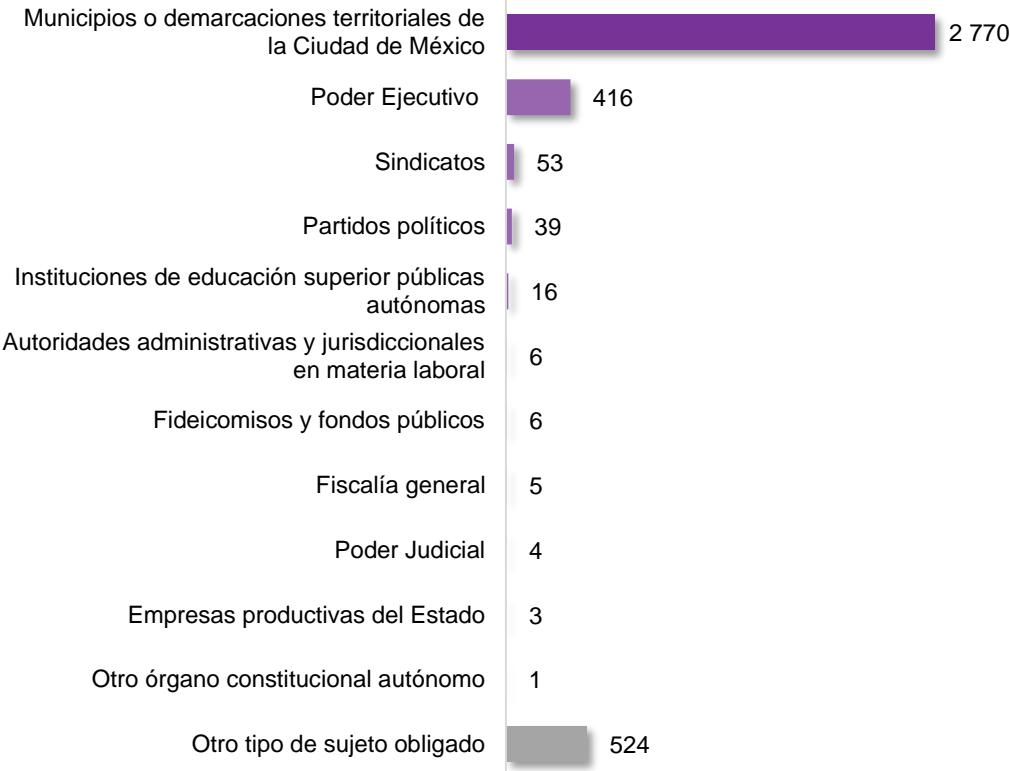
III. MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES

De acuerdo con el tipo de sujeto obligado, *municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México* concentró la mayor parte de estas medidas de apremio con 72.1 % del total (ver gráfica 4).

Gráfica 4

**MEDIDAS DE APREMIO IMPUESTAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES
DEL INAI Y LOS OG, SEGÚN TIPO DE SUJETO OBLIGADO**

2023



Nota: *Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral* en el ámbito federal se refiere a tribunales administrativos y *Fiscalía general* en el ámbito federal se refiere a la Fiscalía General de la República. *Municipios o demarcaciones territoriales de Ciudad de México* solo aplica para los OG y *Empresas productivas del Estado* solo aplica para el INAI.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF, 2023.

Se anexa Nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241.
Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación



NOTA TÉCNICA

CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESTATAL (CNTAIPPDPE) Y FEDERAL (CNTAIPPDPE) 2023

El Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPPDPE) 2023 y el Federal (CNTAIPPDPE) 2023 son programas estadísticos que ofrecen información sobre la estructura organizacional, recursos, transparencia y garantía de acceso a la información pública y protección de datos personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de los Organismos garantes (OG). Los resultados del CNTAIPPDPE y CNTAIPPDPE 2023 integran información correspondiente a 2022 y 2023. Este último solo para las preguntas que solicitan datos al momento de la aplicación del cuestionario.

Las unidades de análisis fueron el INAI y los OG. El levantamiento del CNTAIPPDPE tuvo lugar del 9 de octubre de 2023 al 2 de febrero de 2024. El levantamiento del CNTAIPPDPE se realizó del 8 de enero al 22 de marzo de 2024.

Los resultados del CNTAIPPDPE y CNTAIPPDPE 2023 se presentan en la página del Instituto:

<https://www.inegi.org.mx/programas/cntaippdpe/2023/>

<https://www.inegi.org.mx/programas/cntaippdpf/2023/>

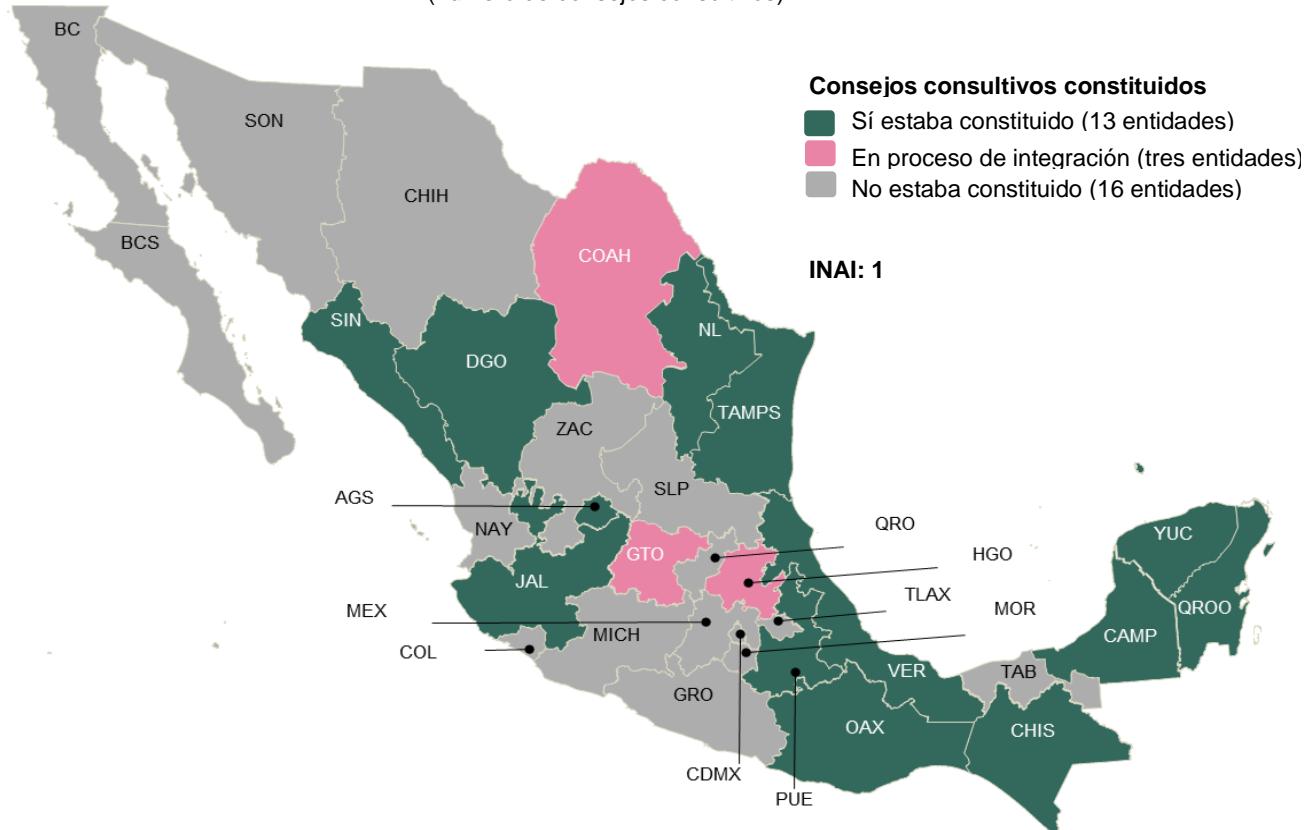
También se encuentran tabulados predefinidos organizados en los siguientes apartados: *Estructura organizacional y recursos, Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, Control interno y anticorrupción, Administración de archivos y gestión documental, Garantía del acceso a la información y protección de datos personales e Información de los sujetos obligados*.

I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS

Al cierre de 2022, se encontraron constituidos 14 consejos consultivos³, uno en el INAI y 13 en los OG (ver mapa 1).

³ Se refiere al órgano colegiado integrado por personas ciudadanas que, de manera honorífica, colaboran con el INAI y con los OG, a través de propuestas, opiniones, análisis y evaluaciones en aspectos de organización, planeación, presupuesto, adopción de criterios y formulación e implementación de políticas y programas.

Mapa 1

**CONSEJOS CONSULTIVOS CONSTITUIDOS EN EL INAI Y LOS OG, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA Y ESTATUS
2022**
 (número de consejos consultivos)


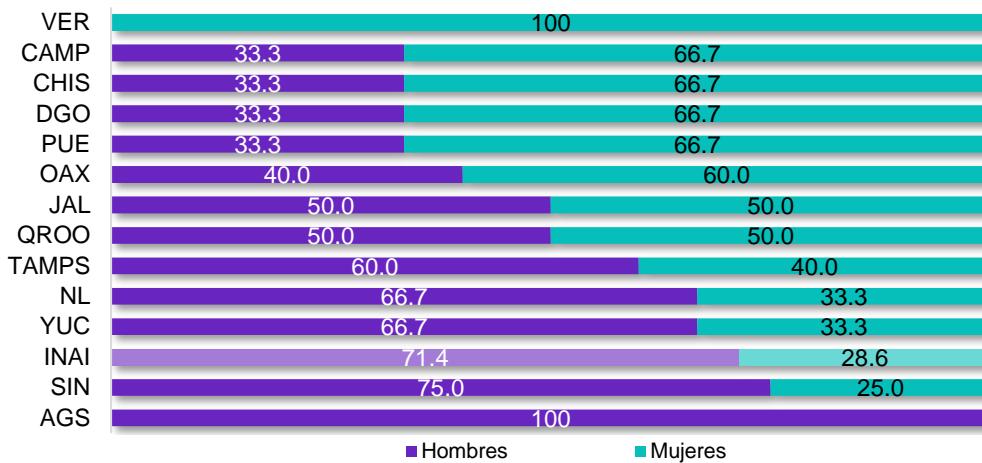
Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

En dichos consejos se reportaron 71 personas con el cargo de consejeras,⁴ de las cuales 54.9 % correspondió a *hombres* y 45.1 % a *mujeres*. En Veracruz de Ignacio de la Llave, el Consejo consultivo se integró en su totalidad por mujeres (ver gráfica 1).

⁴ La cifra no considera las vacantes: en los OG hubieron 19.

Gráfica 1

**PERSONAS CONSEJERAS QUE INTEGRABAN LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DEL INAI
Y DE LOS OG, SEGÚN SEXO
2022**
(distribución porcentual)



Nota: No se incluyó información para el resto de las entidades debido a que los consejos consultivos no se encontraban constituidos o estaban en proceso de integración.

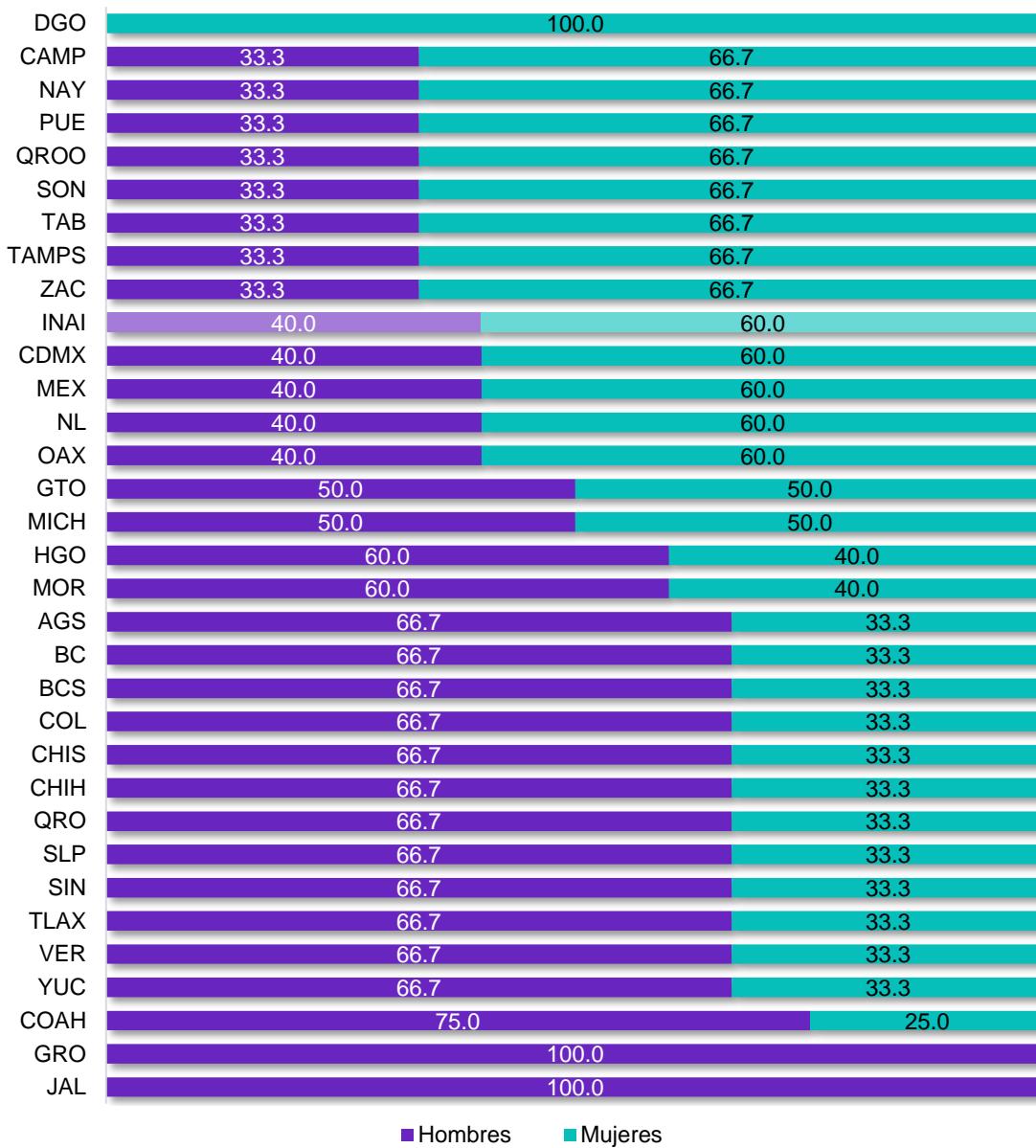
Fuente: INEGI. CNTAIIPPDE y CNTAIPPDF, 2023.

En 2022, los plenos⁵ del INAI y de los OG se conformaron por 110 personas comisionadas (cinco y 105, respectivamente).⁶ Los hombres representaron 51.8 % y las mujeres 48.2 por ciento. El pleno de Durango se integró en su totalidad por mujeres (ver gráfica 2).

⁵ Se refiere al órgano máximo de dirección del INAI y de los OG, organizado de manera colegiada en la toma de sus determinaciones y acuerdos. Está integrado por personas comisionadas, quienes gozan de independencia y plena autonomía para el ejercicio de sus atribuciones.

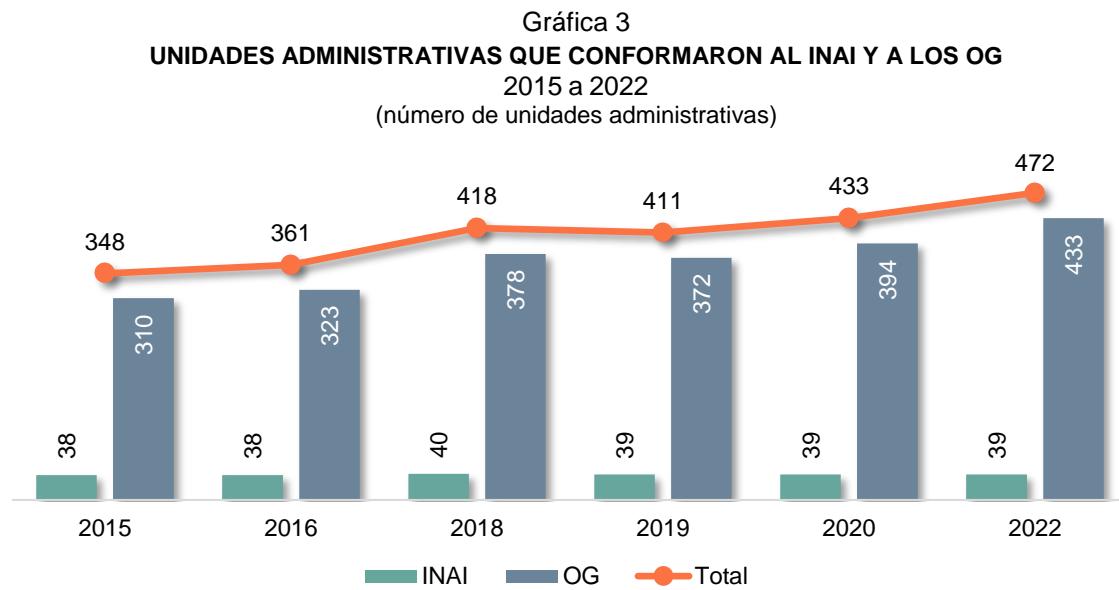
⁶ La cifra no considera las vacantes: en el INAI hubo dos y en los OG, cinco.

Gráfica 2

 PERSONAS COMISIONADAS QUE INTEGRABAN LOS PLENOS DEL INAI Y DE LOS OG, SEGÚN SEXO
 2022
 (distribución porcentual)


Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPDPF, 2023.

Al cierre de 2022, la estructura orgánica del INAI se conformó por 39 *unidades administrativas* y la de los OG de las entidades federativas, por 433. En contraste con 2020, las *unidades administrativas* de los OG aumentaron 9.9 %, mientras que en el INAI se mantuvieron constantes (ver gráfica 3).



Fuente: INEGI. CNTAIPDPE y CNTAIPDPF, 2016-2023.

De acuerdo con la función principal que desarrollaron las unidades administrativas, 16.1 % correspondió a acceso a la información pública y protección de datos personales (*transparencia*). Siguieron administración y finanzas, así como asuntos jurídicos, ambas con 8.9 % (ver gráfica 4).

Gráfica 4
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INAI Y DE LOS OG, SEGÚN FUNCIÓN PRINCIPAL
 2022
 (número de unidades administrativas)



*/ La categoría corresponde únicamente a los OG.

**/ Investigación o estudios en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

***/ Relación con integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

****/ La categoría corresponde únicamente al INAI.

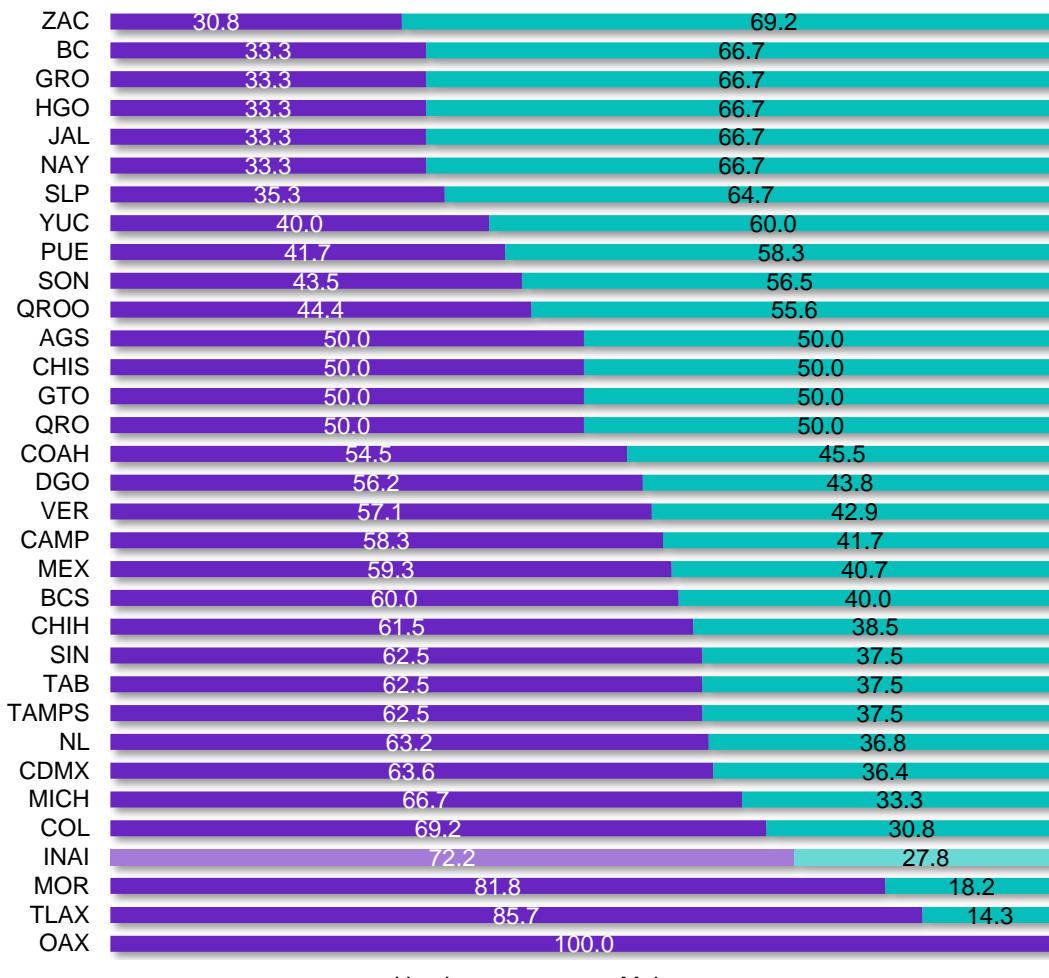
Fuente: INEGI. CNTAIPPDPPE y CNTAIPPDPDF, 2023.

Al cierre de 2022, se reportaron 425 personas titulares de las unidades administrativas del INAI y de los OG.⁷ De estas, 55.8 % correspondió a *hombres* y 44.2 %, a *mujeres*. En Zacatecas, las personas titulares de las unidades administrativas fueron mayoritariamente *mujeres* (ver gráfica 5).

⁷ La cifra no considera las vacantes: en el INAI hubo tres y en los OG, 21.

Gráfica 5

**PERSONAS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INAI Y DE LOS OG,
SEGÚN SEXO
2022**
(distribución porcentual)

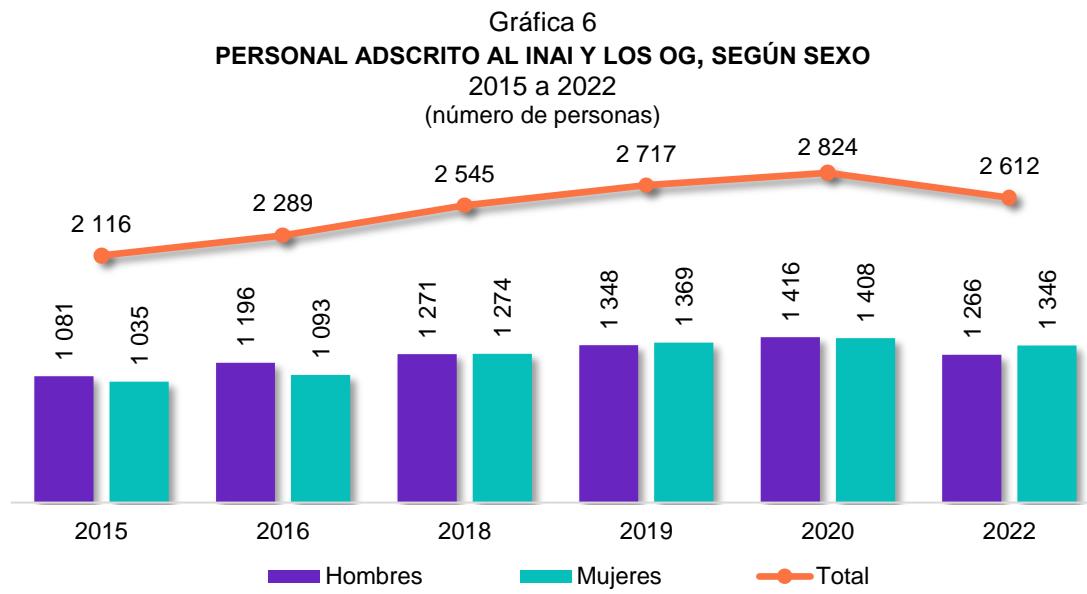


■ Hombres ■ Mujeres

Nota: No se consideró a las personas comisionadas del Pleno, en caso de ser titulares de alguna unidad administrativa. En algunos casos, por disposición normativa, dos o más unidades administrativas pueden tener a la misma persona titular.

Fuente: INEGI, CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

Al cierre de 2022, el INAI contó con 818 personas servidoras públicas adscritas y los organismos garantes, con 1 794. Los *hombres* representaron 48.5 % de toda la plantilla laboral y las *mujeres*, 51.5 por ciento. En comparación con 2020, se reportó un decremento en el total nacional de personal de 7.5 % en 2022 (ver gráfica 6).



Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPDPDF, 2016-2023.

La plantilla del personal en los OG de Colima y Nayarit se integró en su mayoría por *mujeres* (ver gráfica 7).

Gráfica 7

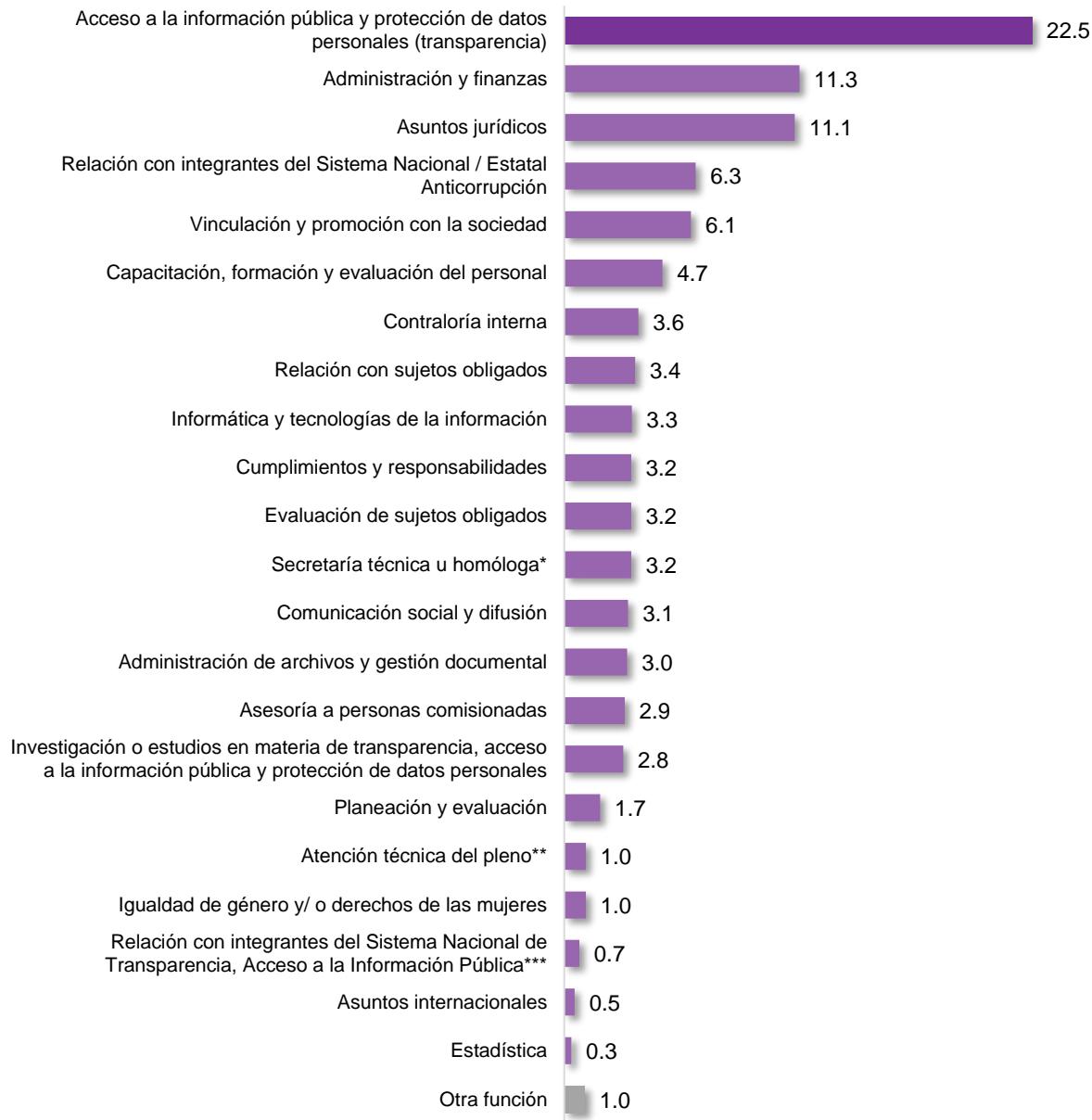
 PERSONAL ADSCRITO AL INAI Y A LOS OG, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO
 2022
 (distribución porcentual)


■ Hombres ■ Mujeres

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF, 2023.

Según la función ejercida por el personal, acceso a la información pública y protección de datos personales (*transparencia*) fue la principal, con 23.8 % en el INAI y 21.9 % en los OG (ver gráfica 8).

Gráfica 8
PERSONAL ADSCRITO AL INAI Y A LOS OG, SEGÚN FUNCIÓN PRINCIPAL
2022
(distribución porcentual)



*/ La categoría corresponde únicamente a los OG.

**/ La categoría corresponde únicamente al INAI.

***/ Relación con integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDE y CNTAIPPDF, 2023.

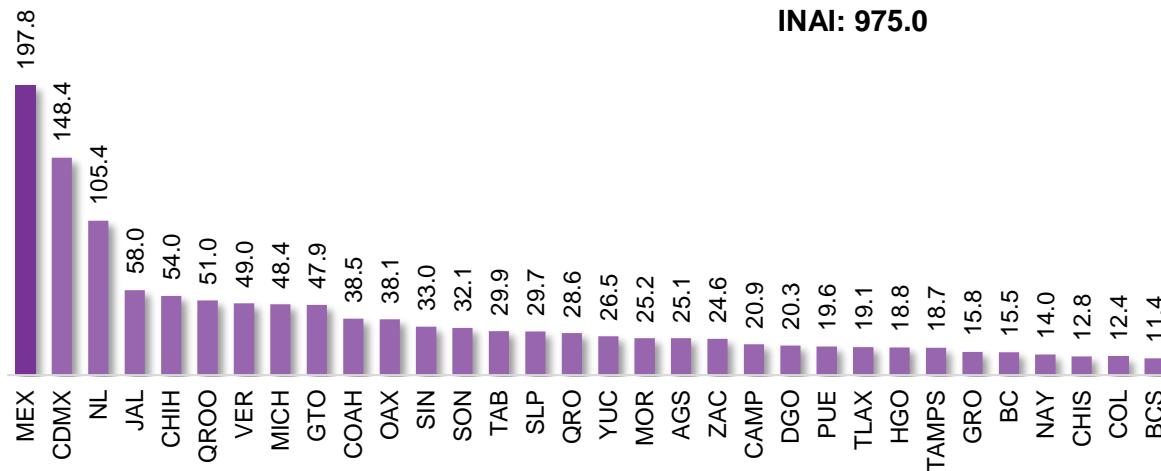
Por entidad federativa, los OG del estado de México y de Ciudad de México concentraron 26.8 % del total de presupuesto ejercido en 2022 en el ámbito estatal (ver gráfica 9).

Gráfica 9

PRESUPUESTO EJERCIDO POR EL INAI Y LOS OG, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

2022

(millones de pesos)

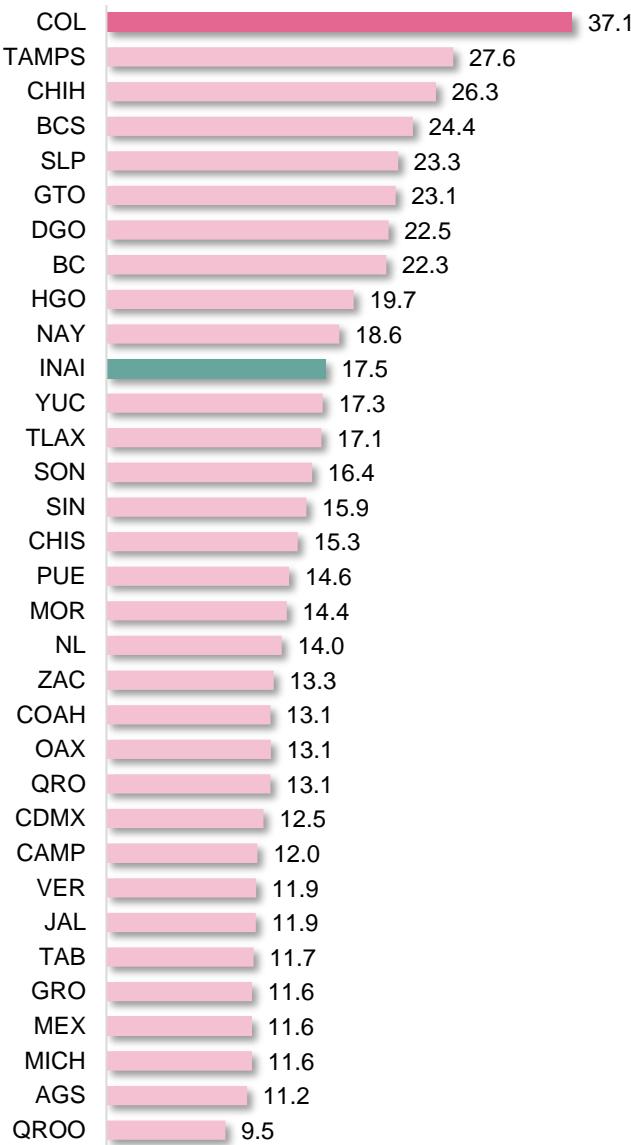


Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPDPF, 2023

Para el desempeño de sus actividades, al cierre de 2022, el INAI y los OG contaron con 4 039 computadoras en funcionamiento: 1 429 y 2 610, respectivamente. Por tipo, 2 429 (60.1 %) fueron de escritorio y 1 610 (39.9 %) portátiles. Colima fue la entidad federativa que registró la tasa más alta de computadoras por cada 10 servidores públicos con 37.1; en el INAI la tasa fue de 17.5⁸ (ver gráfica 10).

⁸ La tasa se calculó dividiendo la cantidad de computadoras entre la cantidad de personal, multiplicado por 10.

Gráfica 10
**TASA DE COMPUTADORAS EN FUNCIONAMIENTO EN EL INAI Y EN LOS OG,
 SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA**
 2022
 (tasa por cada 10 personas servidoras públicas)



Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF, 2023

El INAI recibió 2 416 (92.9 %) solicitudes de acceso a la información y 186 de protección de datos personales (lo que representó 7.1 %). El medio de recepción más frecuente fue la *Plataforma Nacional de Transparencia*. Por su parte, los OG recibieron 18 391 (95.6 %) y 842 (4.4 %) solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, respectivamente. El medio de recepción más frecuente fue la *Plataforma Nacional de Transparencia* (ver tabla 1).

Tabla 1

**SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
RECIBIDAS EN EL INAI Y LOS OG, SEGÚN MEDIO DE RECEPCIÓN***
2022
(distribución porcentual)

Medio de recepción		INAI
		Porcentaje
Sistemas informáticos		
	Plataforma Nacional de Transparencia	92.2
	Aplicación móvil (app)	4.3
	Personalmente (presentadas ante alguna oficina designada para ello)	3.3
	Otro medio de recepción	0.2
Medio de recepción		OG
		Porcentaje
Sistemas informáticos		
	Plataforma Nacional de Transparencia	83.4
	Otro sistema informático	6.1
	Correo electrónico (institucional)	7.1
	Personalmente (presentadas ante alguna oficina designada para ello)	2.7
	Personalmente (presentadas ante la unidad de transparencia)	0.6
	Sitio web (página electrónica vía internet)	0.1

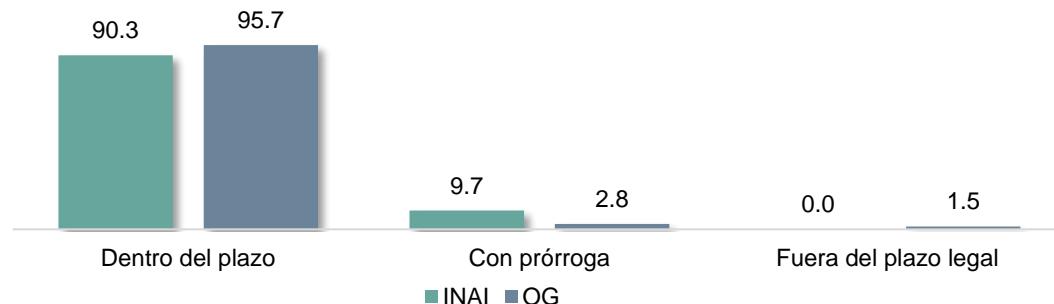
*/ En el caso de los OG, las categorías *aplicación móvil (app)*, *servicio postal (paquetería y mensajería)* y *número telefónico (llamadas telefónicas, mensajes SMS, etc.)* representaron respectivamente 0.05, 0.02 y 0.01 por ciento. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 %, debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

Respecto de las solicitudes respondidas, de acuerdo con el plazo en que se otorgó la respuesta, en el INAI 90.3 % se respondió *dentro del plazo* y 9.7 % *con prórroga*. En el caso de los OG, 95.7 % se respondió *dentro del plazo*, 2.8 % *con prórroga* y el restante 1.5 % se respondió *fueras del plazo legal* (ver gráfica 11).

Gráfica 11

**SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
RESPONDIDAS POR EL INAI Y LOS OG, SEGÚN PLAZO EN QUE SE OTORGÓ LA RESPUESTA
2022
(distribución porcentual)**



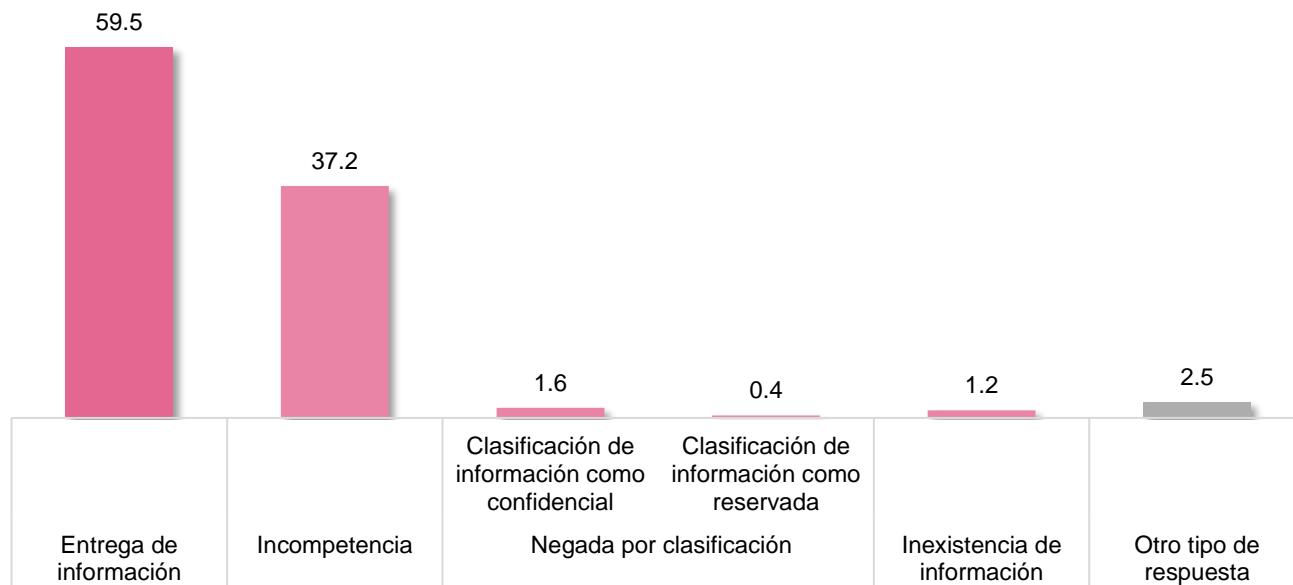
Nota: Las *solicitudes respondidas* pueden incluir aquellas recibidas durante el año o en ejercicios anteriores.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDE y CNTAIPPDF, 2023.

En relación con la respuesta que emitieron el INAI y los OG a las solicitudes de acceso a la información pública, en la mayoría se *entregó la información* (59.5 %) (ver gráfica 12).

Gráfica 12

**SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RESPONDIDAS
POR EL INAI Y LOS OG, SEGÚN TIPO DE RESPUESTA OTORGADA
2022
(distribución porcentual)**

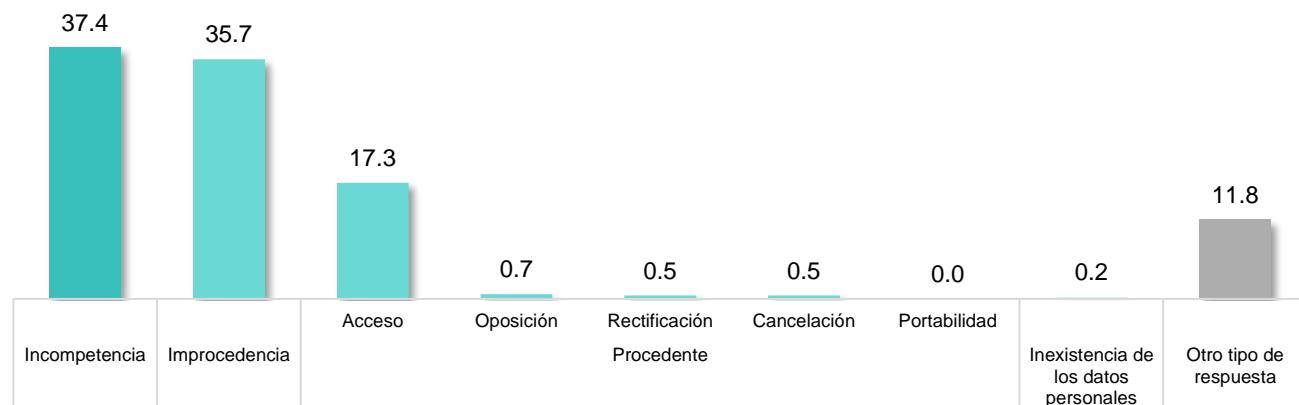


Nota: No se grafica la categoría *no identificado* que corresponde a 0.04 por ciento. A una solicitud respondida se le pudo haber otorgado más de un tipo de respuesta.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDE Y CNTAIPPDF, 2023.

La respuesta que con más frecuencia emitieron el INAI y los OG a las solicitudes de protección de datos personales, fue *incompetencia* (37.4 %) (ver gráfica 13).

Gráfica 13
SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RESPONDIDAS
POR EL INAI Y LOS OG, SEGÚN TIPO DE RESPUESTA OTORGADA
2022
(distribución porcentual)



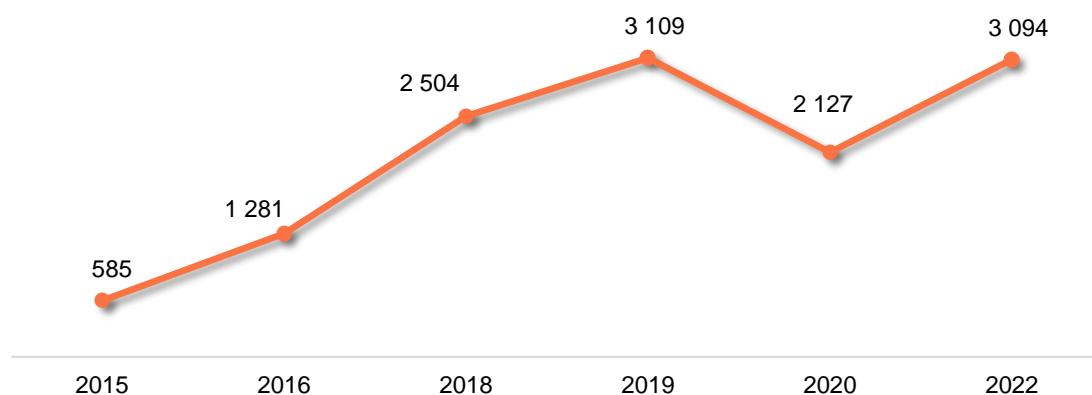
Nota: No se grafica la categoría *no identificado* correspondiente a 0.2 por ciento. A una solicitud respondida se le pudo haber otorgado más de un tipo de respuesta.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

II. RESOLUCIONES DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA

Los comités de transparencia del INAI y de los OG emitieron 3 094 *resoluciones*, cifra que representó un aumento de 45.5 % en comparación con 2020 (ver gráfica 14).

Gráfica 14
RESOLUCIONES EMITIDAS POR LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DEL INAI Y LOS OG
2015 a 2022
(número de resoluciones)



Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2016-2023.

Del total de resoluciones, 415 correspondieron al INAI y 2 679 a los OG. Las entidades federativas que emitieron la mayor cantidad de resoluciones fueron *Tlaxcala* (817) e *Hidalgo* (467) (ver mapa 2).

Mapa 2
RESOLUCIONES EMITIDAS POR LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DEL INAI Y OG
2022
(número de resoluciones)



Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

De acuerdo con el tipo de determinación, del total de resoluciones que emitieron el INAI y los OG, 58.1 % correspondió a *clasificación de información como confidencial*. En la tabla 2 se presenta la distribución de resoluciones emitidas por entidad federativa.

Tabla 2

**RESOLUCIONES EMITIDAS POR LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DEL INAI Y LOS OG, SEGÚN
ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE DETERMINACIÓN
2022
(distribución porcentual)**

Entidad federativa	Clasificación de información como confidencial	Incompetencia	Ampliación del plazo de respuesta	Clasificación de información como reservada	Declaración de inexistencia de información	Desclasificación de información	Ampliación del periodo de reserva	Negativa de ejercicio de derechos ARCO	Otro tipo de determinación
NACIONAL	58.1	22.0	6.3	5.7	3.3	0.2	0.1	0.1	6.0
TLAX	99.5	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
AGS	91.1	0.0	0.0	0.0	4.4	0.0	4.4	0.0	0.0
INAI	81.7	0.0	4.6	21.4	0.2	0.0	0.2	1.0	1.7
MEX	79.8	1.0	15.6	1.7	0.7	0.7	0.0	0.0	1.7
TAMPS	77.8	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NL	71.4	0.0	4.1	10.2	22.4	0.0	0.0	0.0	0.0
ZAC	66.7	0.0	6.7	0.0	13.3	0.0	0.0	0.0	13.3
SLP	63.4	0.0	4.3	31.2	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0
SIN	50.9	5.7	24.5	3.8	3.8	0.0	0.0	0.0	11.3
VER	47.5	0.0	6.8	6.8	5.1	1.7	1.7	0.0	30.5
DGO	46.2	0.0	38.5	7.7	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0
CHIH	38.5	2.6	35.9	1.3	10.3	0.0	0.0	0.0	11.5
NAY	37.5	0.0	12.5	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0
BC	34.9	7.0	32.6	4.7	16.3	0.0	0.0	0.0	4.7
CHIS	34.8	56.5	1.4	0.0	2.9	0.0	0.0	0.0	4.3
CAMP	30.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0
GTO	28.6	0.0	14.3	14.3	0.0	0.0	0.0	0.0	42.9
YUC	27.1	0.0	18.6	1.7	50.8	1.7	0.0	0.0	0.0
TAB	22.0	56.1	9.8	0.0	9.8	2.4	0.0	0.0	2.4
BCS	14.3	14.3	0.0	0.0	71.4	0.0	0.0	0.0	0.0
MOR	8.3	0.0	0.0	8.3	8.3	0.0	0.0	0.0	75.0
PUE	1.5	62.6	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.0
HGO	0.2	98.7	0.2	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COAH	0.0	93.3	0.0	0.0	6.7	0.0	0.0	0.0	0.0
COL	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CDMX	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GRO	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
JAL	0.0	0.0	0.0	66.7	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0
QRO	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
QROO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
SON	0.0	0.0	0.0	9.1	90.9	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Una resolución emitida puede contener más de un tipo de determinación, por lo que la suma de los porcentajes puede ser mayor a cien. Al estado de Michoacán de Ocampo no le aplica el tema debido a que no reportó resoluciones emitidas. Para el estado de Oaxaca no le aplica debido a que no contó con datos o elementos para responder sobre el tema.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

III. SUJETOS OBLIGADOS⁹

Al cierre de 2022, se reportaron 8 767 sujetos obligados: 800 en el ámbito federal y 7 967 en las entidades federativas.¹⁰ En el orden federal, el principal tipo fue *fideicomisos y fondos públicos* con 333 y en el orden estatal fue *municipios o demarcaciones territoriales de la CDMX* con 3 448 (ver tabla 3).

⁹ Se refiere a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; órganos constitucionales autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, estatal y municipal.

¹⁰ Incluye los ámbitos estatal y municipal.

Tabla 3
**SUJETOS OBLIGADOS DE ÁMBITO FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,
SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO
2022**
(número de sujetos obligados)

Entidad federativa	Total	Municipios o demarcaciones territoriales de la CDMX	Poder Ejecutivo	Sindicatos	Fideicomisos y fondos públicos	Partidos políticos	Organismos constitucionales autónomos	Instituciones de educación superior*	Poder Legislativo	Poder Judicial	Autoridades administrativas**	Otro
NACIONAL	8 767	3 448	2 247	729	709	299	214	60	60	44	45	906
CHIH	982	158	92	8	19	10	6	2	2	1	0	684
ÁMBITO FEDERAL	800	NA	274	158	333	7	8	4	4	3	3	0
OAX	693	570	96	0	3	9	8	1	1	1	3	1
JAL	618	340	74	52	46	32	5	1	2	3	0	63
VER	394	229	70	50	12	10	8	1	1	2	0	11
PUE	346	217	77	0	25	10	7	0	2	1	2	5
MEX	332	200	101	8	2	8	6	1	1	1	3	1
CHIS	311	153	68	40	24	10	5	2	2	2	0	5
MICH	272	113	80	45	8	8	6	1	2	1	0	8
YUC	267	123	73	17	33	8	6	1	2	2	2	0
SLP	259	104	83	23	18	8	6	1	2	1	1	12
SIN	235	101	78	23	12	5	6	3	1	1	2	3
TAMPS	233	90	68	24	34	7	6	1	2	1	0	0
GRO	204	89	77	7	5	7	6	1	2	1	8	1
NL	204	51	70	19	30	7	6	1	3	1	5	11
SON	202	72	68	28	8	10	10	2	1	1	1	1
ZAC	183	88	53	18	2	10	7	1	2	1	1	0
MOR	180	53	48	41	11	11	9	2	2	2	0	1
COAH	174	71	56	7	0	5	7	18	2	2	2	4
COL	170	51	11	20	9	9	8	0	1	1	0	60
NAY	167	77	52	11	5	11	6	1	2	1	1	0
BC	163	70	56	10	7	8	6	3	2	1	0	0
CAMP	149	55	59	12	3	7	6	3	2	1	1	0
CDMX	146	16	71	20	16	7	7	1	2	2	2	2
TLAX	145	60	55	1	3	11	6	1	2	1	1	4
DGO	142	52	53	5	9	8	7	1	2	2	1	2
BCS	141	24	56	9	15	11	5	1	2	1	4	13
TAB	129	17	64	27	0	5	6	1	2	1	0	6
HGO	121	84	1	19	0	8	5	1	1	1	0	1
QRO	121	42	35	19	3	9	7	1	1	1	2	1
AGS	106	21	56	4	8	8	5	1	2	1	0	0
QROO	106	11	71	0	6	8	6	0	2	1	0	1
GTO	72	46	1	4	0	7	6	1	1	1	0	5

*/ Instituciones de educación superior públicas autónomas.

**/ Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral.

NA: No aplica.

Nota: No se incluyen las categorías *Empresas productivas subsidiarias de Petróleos Mexicanos (PEMEX)*, *Empresas productivas del Estado y Órgano integrado por representantes del gobierno federal, de los trabajadores y de los patrones correspondientes al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)* con tres, dos y un registro, respectivamente.

Los organismos constitucionales autónomos en el INAI incluyen las categorías: *Comisión Nacional de los Derechos Humanos, INAI, Instituto Nacional Electoral, Banco de México, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Fiscalía General de la República*.

En el ámbito estatal incluyen los siguientes: *Organismo público de derechos humanos, Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, Organismo público local electoral, Tribunal electoral, Fiscalía general, Tribunal de justicia administrativa, Otro órgano constitucional autónomo*.

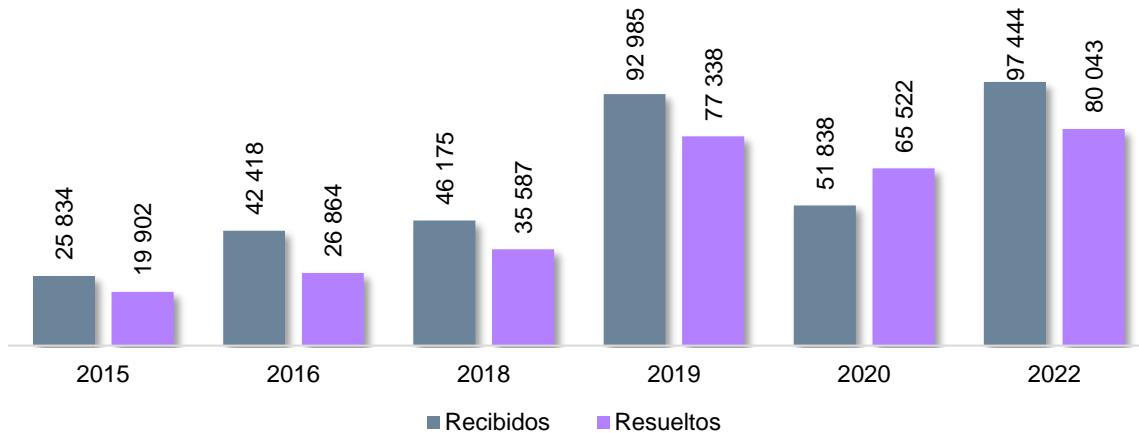
Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

IV. RECURSOS DE REVISIÓN¹¹

Durante 2022, el INAI y los OG recibieron 97 444 recursos de revisión y resolvieron 80 043. En contraste con 2020, el total de los recursos de revisión recibidos aumentó 88.0 % y los resueltos, 22.2 % (ver gráfica 15).

¹¹ Se refiere al medio de impugnación que la persona solicitante interpone ante el INAI o los OG, según sea el caso, para inconformarse sobre los actos u omisiones del sujeto obligado que conoció de la solicitud de acceso a la información o de la solicitud de protección de datos personales.

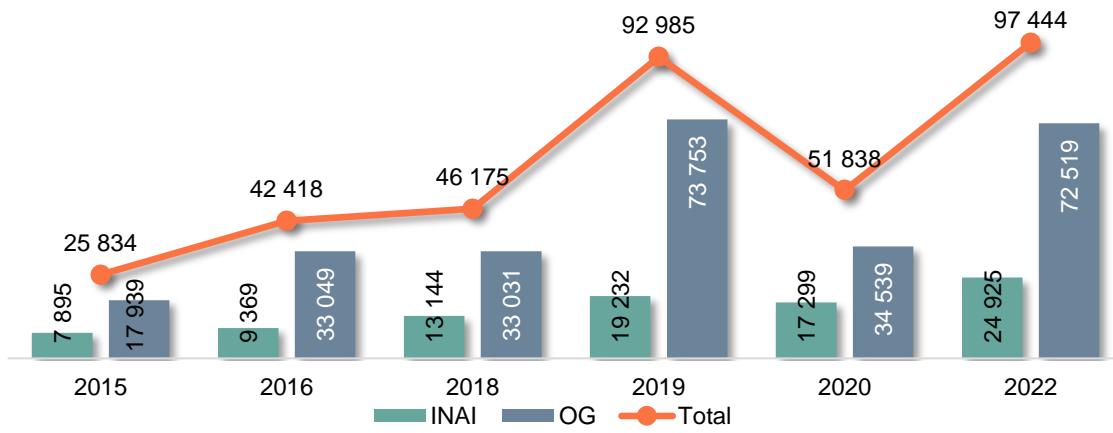
Gráfica 15
RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS Y RESUELtos POR EL INAI Y LOS OG
 2015 a 2022
 (número de recursos de revisión)



Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2016-2023.

De los 97 444 *recursos de revisión recibidos* en 2022 por el INAI y los OG, 93 840 correspondieron a acceso a la información pública y 3 604 a protección de datos personales. Comparados con 2020, los *recursos de revisión recibidos* aumentaron 44.1 % en el INAI y 110.0 % en los OG (ver gráfica 16).

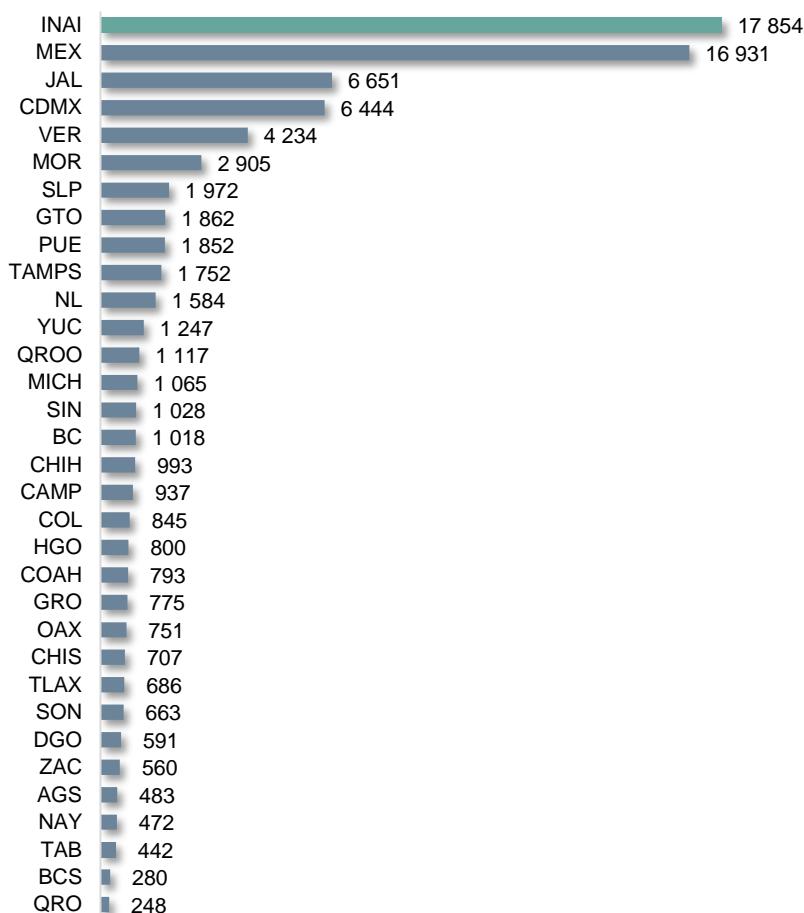
Gráfica 16
RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS POR EL INAI Y LOS OG
 2015 a 2022
 (número de recursos de revisión)



Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2016-2023.

Del total de recursos recibidos en 2022, el INAI y los OG, admitieron 80 542 (82.7 %), desecharon 12 415 (12.7 %) y 4 485 (4.6 %) permanecieron en análisis por la persona comisionada ponente.¹² El INAI concentró 22.2 % de los recursos admitidos y OG del estado de México, 21.0 % (ver gráfica 17).

¹² No se incluye la categoría *no identificado* con dos registros (0.002%). La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 %, debido al redondeo de los decimales.

Gráfica 17
**RECURSOS DE REVISIÓN ADMITIDOS POR EL INAI Y LOS OG, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA
2022**
 (número de recursos de revisión)


Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

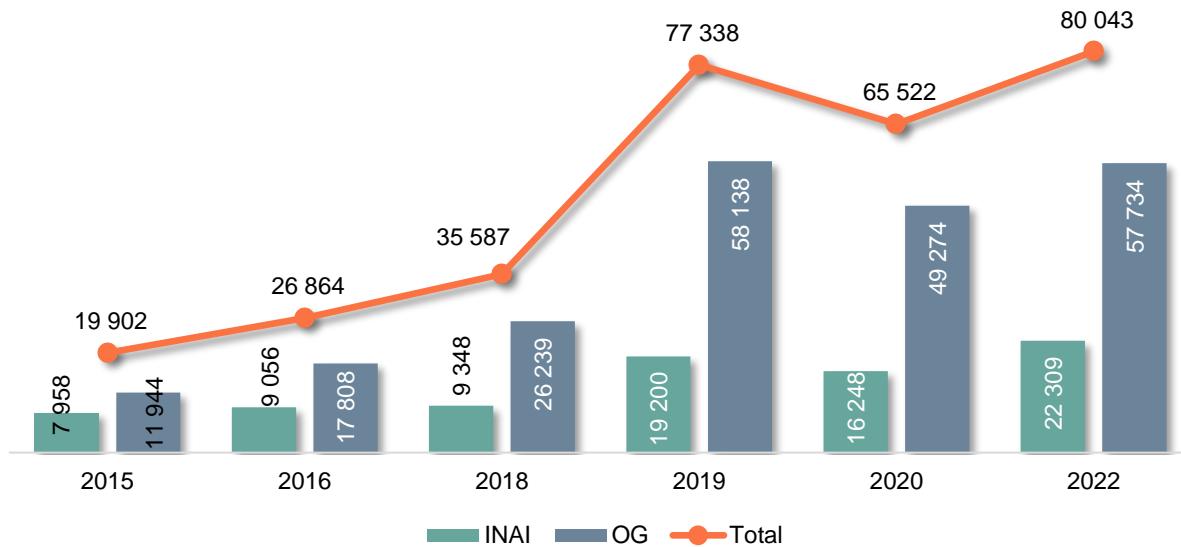
En 2022, de los 80 043 *recursos de revisión resueltos*, 22 309 fueron del INAI y 57 734, de los og. Del total, 96.1 % correspondió a acceso a la información pública y 3.9 % a protección de datos personales (ver gráfica 18).

Gráfica 18

RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS EN EL INAI Y LOS OG

2015 a 2022

(número de recursos de revisión)



Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2016-2023.

En cuanto a los recursos de revisión resueltos en materia de acceso a la información pública, en 24.1 % el tipo de resolución fue *modificar la respuesta* (ver tabla 4).

Tabla 4

**RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RESUELTOS
EN EL INAI Y LOS OG, SEGÚN TIPO DE RESOLUCIÓN,
2022**
(distribución porcentual)

Entidad federativa	Confirmar la respuesta	Revocar la respuesta	Modificar la respuesta	Desechar el recurso	Sobreseimiento	Ordena al sujeto obligado a dar respuesta*	Otra resolución
NACIONAL	10.9	23.5	24.1	11.5	19.0	10.3	0.3
INAI	11.0	27.8	25.3	18.3	8.9	8.4	0.0
MEX	13.2	40.5	18.9	0.0	9.3	17.8	0.0
CDMX	9.8	26.5	27.9	16.0	17.5	2.1	0.0
JAL	7.5	0.8	34.4	0.0	57.2	0.0	0.0
VER	31.8	12.8	19.7	0.0	2.4	33.2	0.0
GTO	11.8	29.9	27.4	9.3	21.2	0.0	0.0
SLP	15.3	8.1	30.0	5.1	22.1	19.0	0.0
PUE	8.6	35.6	0.0	39.6	16.0	0.0	0.0
NL	8.0	1.0	51.6	0.0	33.8	5.3	0.0
MOR	1.7	39.7	0.0	25.8	19.2	13.4	0.0
TAMPS	4.7	8.3	12.6	17.4	56.7	0.0	0.0
YUC	6.1	6.6	18.8	17.6	10.8	39.7	0.0
MICH	14.1	10.7	15.4	18.5	28.4	12.3	0.2
SIN	5.9	26.0	18.6	26.0	8.8	14.5	0.0
QROO	0.8	0.9	35.0	9.9	41.6	11.5	0.0
OAX	9.5	5.7	29.3	14.4	17.4	23.3	0.0
SON	9.2	8.6	30.5	35.7	15.8	0.0	0.0
CAMP	2.8	86.0	0.0	0.0	11.0	0.0	0.0
CHIH	6.0	6.7	37.5	8.7	24.2	16.5	0.0
HGO	2.5	5.2	14.9	12.1	65.1	0.0	0.0
COAH	7.7	46.1	37.4	6.1	2.4	0.0	0.0
BC	8.5	8.3	39.8	15.0	12.8	6.5	8.7
COL	11.0	20.9	29.1	0.1	12.0	0.1	26.4
CHIS	15.8	36.8	28.7	12.0	6.5	0.0	0.0
NAY	1.7	4.3	65.7	18.2	9.9	0.0	0.0
ZAC	5.0	25.2	33.5	0.1	25.5	10.4	0.0
DGO	6.0	11.3	12.0	31.0	39.5	0.0	0.0
AGS	13.8	11.5	14.0	1.8	42.4	16.2	0.0
GRO	15.4	1.0	21.5	8.2	45.3	7.5	0.8
QRO	10.9	0.4	0.9	39.6	21.8	26.0	0.0
TAB	5.7	45.0	14.3	0.0	16.8	17.8	0.0
TLAX	4.7	0.6	0.6	0.0	65.6	28.2	0.0
BCS	1.6	1.6	12.8	51.3	24.5	7.8	0.0

*/ Ordena al sujeto obligado a dar respuesta a la solicitud de acceso a la información.

Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 %, debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI, CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

Para el caso de los recursos de revisión resueltos en materia de protección de datos personales, el tipo de resolución más frecuente fue *desechar el recurso* con 33.1 % (ver tabla 5).

Tabla 5

**RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RESUELTOS
EN EL INAI Y LOS OG, SEGÚN TIPO DE RESOLUCIÓN,
2022**
(distribución porcentual)

Entidad Federativa	Confirmar la respuesta	Revocar la respuesta	Modificar la respuesta	Desechar el recurso	Sobreseimiento	Ordenar la entrega de los datos personales	Conciliación	Ordena al sujeto obligado a dar respuesta*	Otra resolución
NACIONAL	5.9	26.0	22.9	33.1	10.0	1.0	0.1	0.3	0.2
INAI	4.9	28.8	26.1	32.8	5.9	1.2	0.0	0.0	0.0
CDMX	4.6	23.6	15.7	42.5	12.0	0.0	0.4	0.9	0.0
MEX	10.4	15.6	12.5	0.0	57.2	0.0	0.0	4.1	0.0
JAL	6.4	22.5	8.0	0.0	62.9	0.0	0.0	0.0	0.0
BC	6.6	13.3	10.0	63.3	3.3	0.0	0.0	0.0	3.3
CHIS	3.5	10.7	3.5	82.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MICH	31.5	0.0	5.2	10.5	21.0	0.0	0.0	0.0	31.5
VER	36.8	21.0	10.5	0.0	26.3	5.2	0.0	0.0	0.0
OAX	5.8	17.6	29.4	29.4	5.8	0.0	0.0	11.7	0.0
PUE	5.8	11.7	0.0	76.4	5.8	0.0	0.0	0.0	0.0
DGO	0.0	6.2	0.0	62.5	31.2	0.0	0.0	0.0	0.0
HGO	6.6	6.6	13.3	60.0	13.3	0.0	0.0	0.0	0.0
QRO	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CHIH	15.3	7.6	23.0	38.4	7.6	7.6	0.0	0.0	0.0
GTO	15.3	38.4	7.6	30.7	7.6	0.0	0.0	0.0	0.0
CAMP	75.0	0.0	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SON	25.0	0.0	8.3	58.3	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0
YUC	0.0	18.1	0.0	9.0	45.4	0.0	0.0	27.2	0.0
AGS	10.0	0.0	10.0	30.0	40.0	10.0	0.0	0.0	0.0
SIN	0.0	30.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0
TAMPS	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
QROO	0.0	0.0	0.0	42.8	57.1	0.0	0.0	0.0	0.0
TAB	0.0	42.8	42.8	0.0	14.2	0.0	0.0	0.0	0.0
ZAC	42.8	0.0	0.0	28.5	28.5	0.0	0.0	0.0	0.0
GRO	0.0	0.0	16.6	16.6	66.6	0.0	0.0	0.0	0.0
COAH	60.0	0.0	0.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NL	0.0	0.0	20.0	0.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COL	0.0	25.0	0.0	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	50.0
MOR	0.0	0.0	25.0	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SLP	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BCS	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

*/ Ordena al sujeto obligado a dar respuesta a la solicitud de protección de datos personales.

Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 %, debido al redondeo de los decimales.

Los OG de Nayarit y Tlaxcala no reportaron recursos de revisión resueltos.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

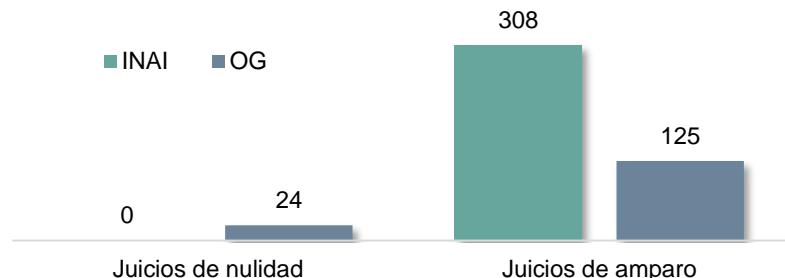
V. JUICIOS DE NULIDAD Y JUICIOS DE AMPARO

Durante 2022, se interpusieron 24 *juicios de nulidad*¹³ contra resoluciones emitidas por los OG, todos fueron en materia de acceso a la información pública. También se interpusieron 433 *juicios de amparo*¹⁴ contra resoluciones emitidas por el INAI y los OG. De estos, 63.3 % (274) fueron en materia de acceso a la información pública y 58.0 % (159), en materia de protección de datos personales (ver gráfica 19).

¹³ Se refiere al medio de defensa que se interpone ante la autoridad competente con la finalidad de anular o dar validez a alguna actuación o resolución que emitió en su momento el organismo garante de la entidad federativa.

¹⁴ Se refiere al medio de defensa constitucional impuesto ante el Poder Judicial de la Federación para revisar la legalidad o constitucionalidad de la resolución que emitió en su momento el organismo garante de la entidad federativa, respectivamente.

Gráfica 19
JUICIOS INTERPUESTOS EN EL INAI Y LOS OG, SEGÚN TIPO Y ÓRGANO
2022
(número de juicios)

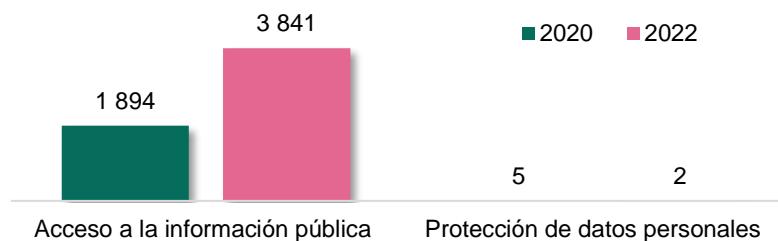


Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF, 2023.

VI. MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES

En 2022, se impusieron 3 843 medidas de apremio a personas servidoras públicas por incumplimiento de las determinaciones emitidas por el INAI y los OG, lo que representa un aumento de 102.4 % con respecto a 2020. Del total, 99.9 % de las medidas se registró en materia de acceso a la información pública y 0.1 % en protección de datos personales (Ver gráfica 20).

Gráfica 20
MEDIDAS DE APREMIO IMPUESTAS POR EL INAI Y OG A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, POR MATERIA
2020 y 2022
(número de medidas)



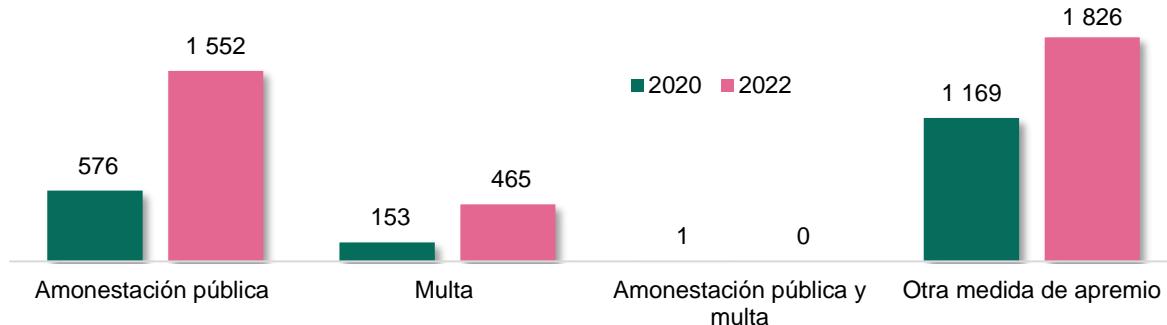
Nota: El INAI reportó que no impuso medidas de apremio en materia de protección de datos personales para ninguno de los períodos referidos.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF, 2021-2023.

Las medidas que se impusieron con más frecuencia fueron otra medida de apremio y amonestación pública (ver gráfica 21).

Gráfica 21

**MEDIDAS DE APREMIO IMPUESTAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES
DEL INAI Y LOS OG, SEGÚN TIPO
2020 y 2022
(número de medidas)**



Nota: El INAI reportó que no impuso medidas de apremio en materia de protección de datos personales para ninguno de los períodos referidos.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF, 2021-2023.

VII. INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS¹⁵

Al cierre de 2022, en el país, 7 928 sujetos obligados reportaron información sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales: 800 (10.1 %) reportaron información al INAI y 7 128 (89.9 %), a los OG. Comparado con 2020, estas cifras representaron una disminución de 7.5 % y un aumento de 0.6 %, respectivamente, en 2022.¹⁶ Las entidades federativas que concentraron la mayor cantidad de sujetos obligados que reportaron información fueron Chihuahua y Jalisco con 982 y 493, respectivamente (ver mapa 3).

¹⁵ Se refiere a los sujetos obligados que al cierre del año reportaban información sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales al INAI o al organismo garante de la entidad federativa.

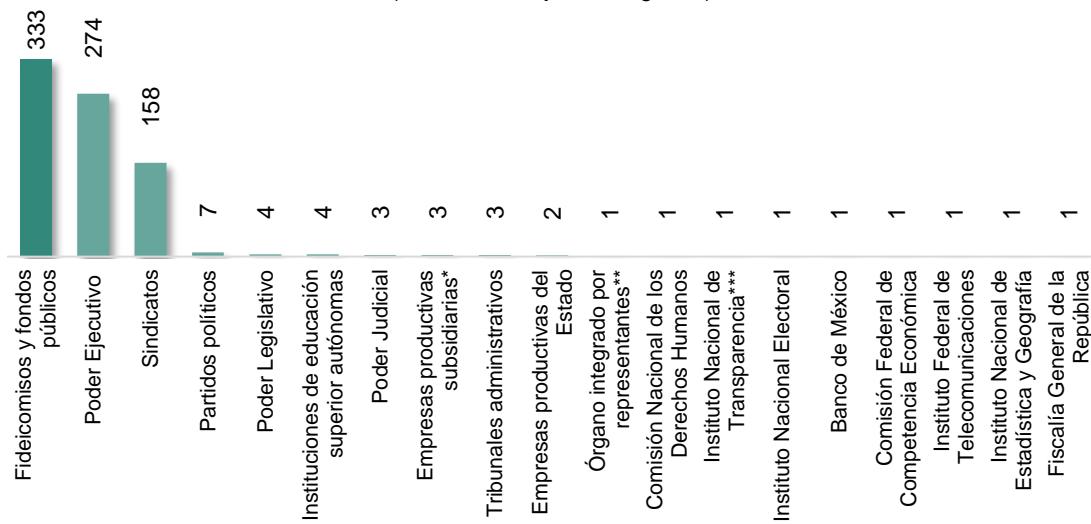
¹⁶ Para 2020, se registraron 865 y 7 089 sujetos obligados que reportaron información al INAI y a los OG, respectivamente.

Mapa 3

**SUJETOS OBLIGADOS QUE REPORTARON INFORMACIÓN AL INAI Y A LOS OG, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA
2022
(número de sujetos obligados)**

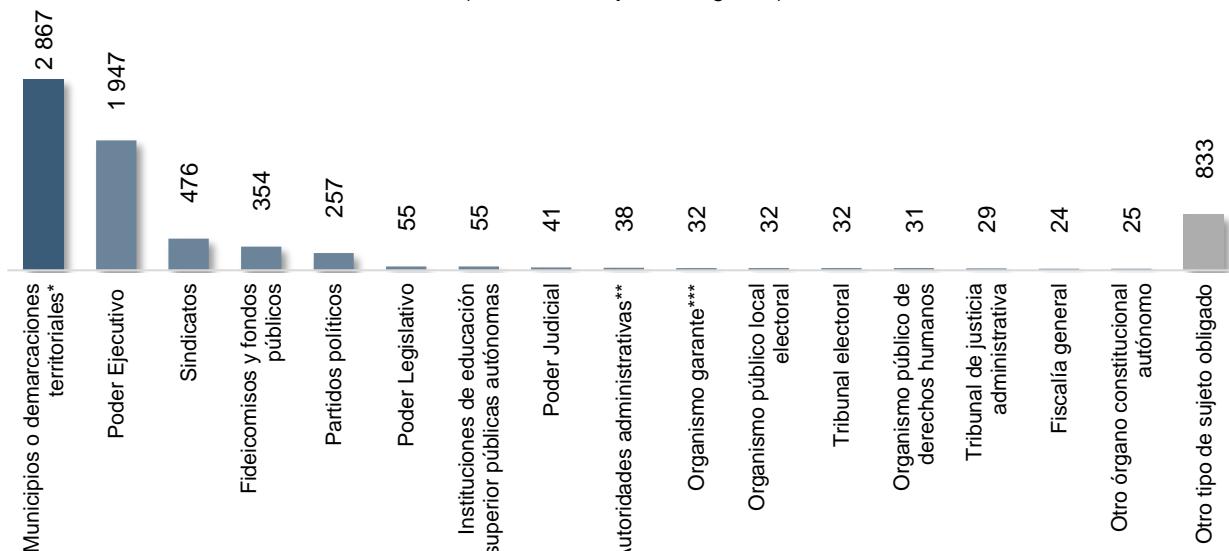

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF, 2023.

La mayoría de los sujetos obligados fueron *fideicomisos y fondos públicos* en el ámbito federal y *municipios o demarcaciones territoriales de Ciudad de México* en el ámbito estatal y municipal (ver gráficas 22 y 23).

Gráfica 22
**SUJETOS OBLIGADOS QUE REPORTARON INFORMACIÓN AL INAI, SEGÚN TIPO
2022**
 (número de sujetos obligados)


*/ Empresas productivas subsidiarias de PEMEX.
 **/ Órgano integrado por representantes del gobierno federal, de los trabajadores y de los patrones.
 ***/ Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF, 2023.

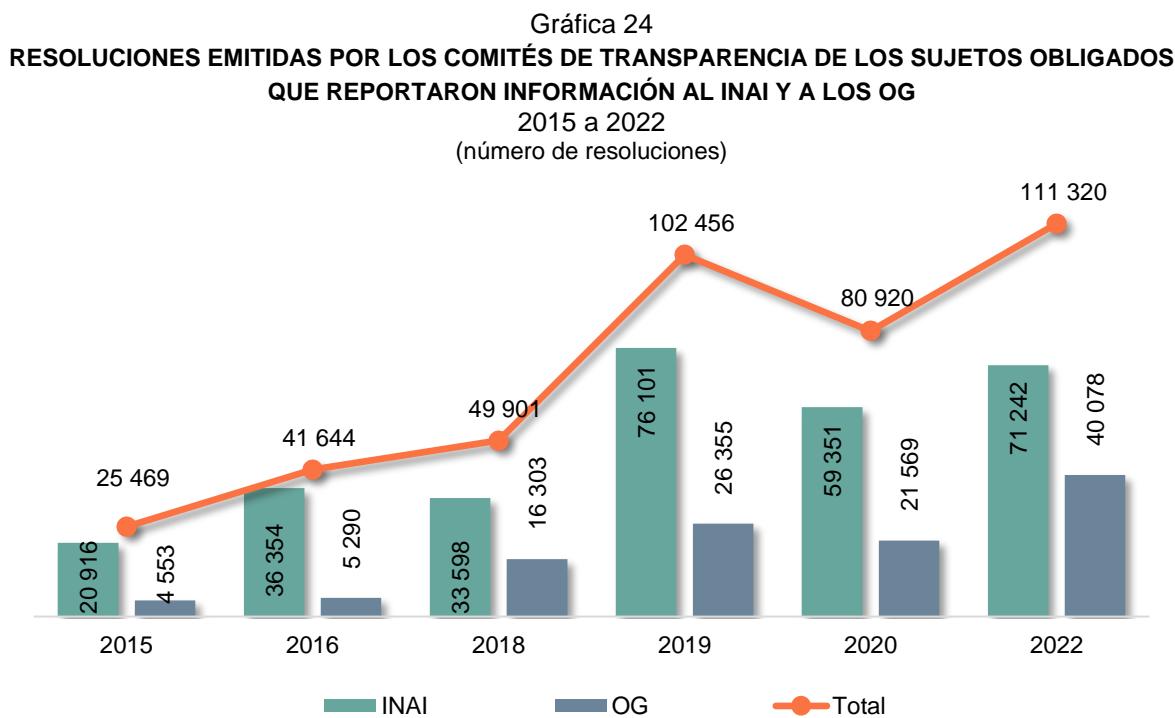
Gráfica 23
**SUJETOS OBLIGADOS QUE REPORTARON INFORMACIÓN A LOS OG, SEGÚN TIPO
2022**
 (número de sujetos obligados)


*/ Municipios o demarcaciones territoriales de Ciudad de México.
 **/ Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral.
 ***/ Organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF, 2023.

VIII. RESOLUCIONES DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

Durante 2022, los comités de transparencia de los sujetos obligados emitieron 111 320 *resoluciones*. De ellas, 71 242 (64.0 %) se registraron en los sujetos obligados que reportaron al INAI y 40 078 (36.0 %), en los que reportaron a los OG. Comparado con 2020, el total de las *resoluciones emitidas* por los comités de transparencia aumentó 37.6 % en 2022 (ver gráfica 24).



Nota: El OG de la Ciudad de México reportó que, en 2022, se identifica un incremento en el número de resoluciones emitidas por los comités de transparencia debido al regreso gradual de las actividades de los sujetos obligados por la pandemia del COVID-19 causada por el virus SARS-CoV-2.

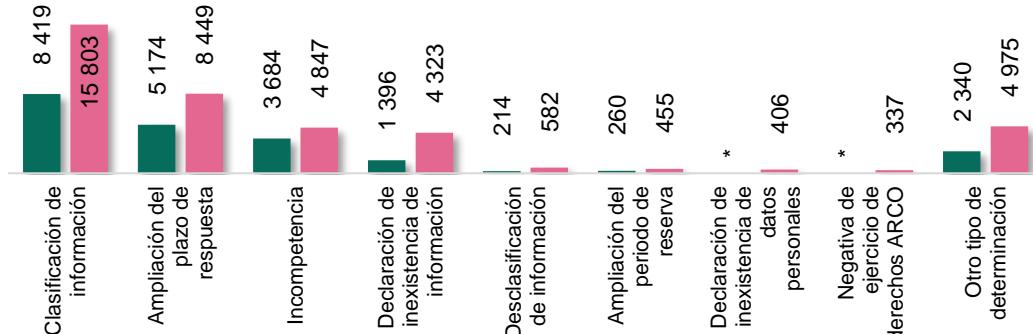
Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF, 2016-2023.

De acuerdo con el tipo de determinación de las resoluciones emitidas, *clasificación de información* concentró la mayor cantidad con 15 803 (ver gráfica 25).

Gráfica 25
RESOLUCIONES EMITIDAS POR LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE REPORTARON INFORMACIÓN A LOS OG, SEGÚN TIPO DE DETERMINACIÓN
2022

(búmero de resoluciones)

■ 2020 ■ 2022


^{*/} Estas categorías comenzaron a captarse a partir de 2023 (información 2022).

Nota: No se grafica la categoría *no especificado* que correspondió a 82 en 2020.

El INAI no contó con datos o elementos para responder por tipo de determinación.

Una resolución emitida pudo haber contenido más de un tipo de determinación.

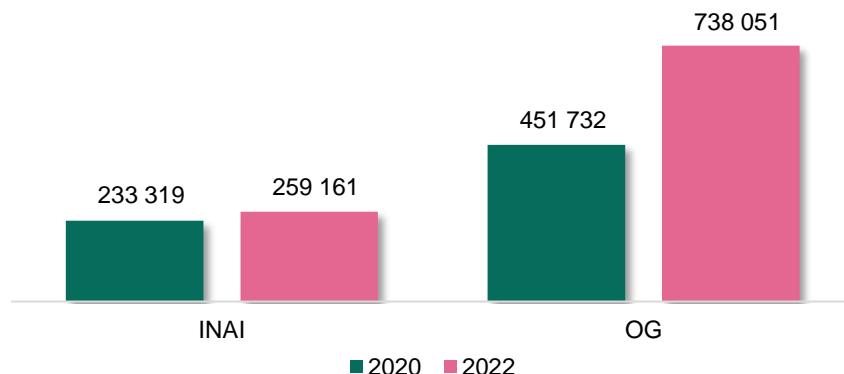
Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE, 2023.

IX. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES REPORTADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS

Durante 2022, en el país se recibieron 1 127 468 solicitudes, de las cuales 92.1 % correspondió a la materia de acceso a la información pública y 7.9 % a protección de datos personales. En cuanto a las *solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales respondidas*, en total se reportaron 997 212, cifra que representó un aumento de 45.6 % en comparación con 2020. Los sujetos obligados del ámbito federal respondieron 259 161 solicitudes: 239 753 (92.5 %) en materia de acceso a la información pública y 19 408 (7.5 %) en protección de datos personales. Por su parte, los sujetos obligados correspondientes a los ámbitos estatal y municipal reportaron 738 051 solicitudes: 707 388 (95.8 %) de acceso a la información pública y 30 663 (4.2 %) de protección de datos personales (ver gráfica 26).

Gráfica 26

**SOLICITUDES RESPONDIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE REPORTARON INFORMACIÓN
AL INAI Y LOS OG
2020 a 2022**
(número de solicitudes respondidas)



Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2021-2023.

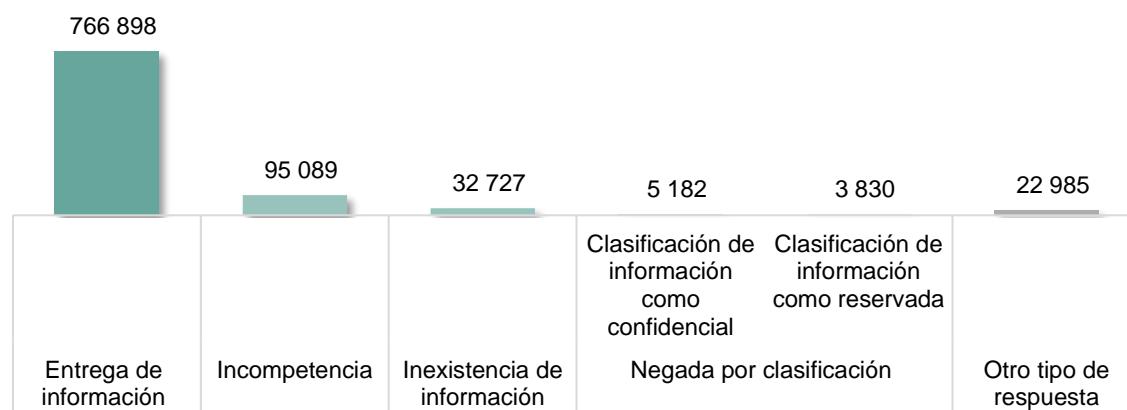
Finalmente, respecto al tipo de respuesta que se otorgó a las solicitudes de acceso a la información pública, en 766 898 solicitudes se *entregó la información* a los solicitantes (ver gráfica 27).

Gráfica 27

**SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RESPONDIDAS POR LOS SUJETOS
OBLIGADOS QUE REPORTARON INFORMACIÓN AL INAI Y LOS OG, SEGÚN TIPO DE RESPUESTA**

2022

(número de solicitudes respondidas)



Nota: No se grafica la categoría *no identificado* con 24 619 registros.

Una solicitud respondida se le pudo haber otorgado más de un tipo de respuesta.

Fuente: INEGI. CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF, 2023.

Productos y documentos del CNTAIPPDPE y CNTAIPPDF 2023

Los productos y documentos derivados del CNTAIPPDPE Y CNTAIPPDF 2023 que el INEGI pone a disposición de las y los usuarios son los siguientes:

- Presentación de resultados
- Cuestionarios
- Glosario
- Documento de diseño
- Tabulados predefinidos